

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 45/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 45/2018 Ordinaria.

En Mejillones lunes 12 de Noviembre del 2018, siendo las 16:13 horas, se llevó a efecto la sesión N° 45/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con representantes de Puerto Angamos S.A. Cía. Portuaria Mejillones.
2. Presentación de Convenio de Quiero Mi Barrio, para dar curso a la ejecución del proyecto Barrio Casa de Máquinas, exponen Paulina Montivero y Francisco Aros, funcionarios del MINVU.
3. Aprobar FONDEVE 2018.
4. Aprobar PADEM 2019.
5. Aprobar Contrato "Adquisición Juguetes de Navidad niños y niñas de Comuna de Mejillones" ID 652180-49-LE18, expone Catherine Campos, Profesional de SECPLAC
6. Aprobar Modificaciones Presupuestarias: D.A.E.M. y Municipales.
7. Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes, para Restaurante.
8. Varios

PRIMER PUNTO

- Reunión con representantes de Puerto Angamos S.A. Cía. Portuaria Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; saludamos a Don Álvaro Arroyo, a Don Álvaro David, a Nicolás Mihovilovic, a Don Ronnie Agurto y Don Héctor Arriagada.

Sr. Álvaro Arroyo Gerente General del CPM; gracias por recibimos y darnos la oportunidad de exponer con respecto lo que estamos desarrollando conjunto con Puerto Angamos, yo le voy a otorgar la palabra a Puerto Angamos para que explique de que se trata el proyecto, pero muy brevemente, quería dar algunos elementos de contexto, recordar que nosotros somos Complejo Portuario Mejillones S.A. somos una sociedad que somos

una filial de Codelco, que tiene la misión de desarrollar un Complejo Portuario en el área de Mejillones de largo plazo de acuerdo a una Planificación que se hizo, en su momento, en conjunto con las Autoridades y con la Municipalidad y nuestro Modelo de Desarrollo es que nosotros funcionamos como Autoridad Portuaria pero los que son encargados de la operación, el diseño y construcción de los diferentes terminales son nuestros respectivos Concesionarios. Nosotros en este momento tenemos dos terminales que están operando, el terminal 1 que lo opera Puerto Angamos, quienes son los que nos acompañan en este momento, y otro terminal que es el de Gánelos que lo opera la sociedad Gánelos del Norte. Estamos acá porque en este momento estamos en un proceso de Evaluación Ambiental de un Proyecto de Ampliación del Puerto y como parte de ese proceso de Evaluación Ambiental también estamos en un Proceso de Participación Ciudadana, de hecho mañana tenemos la primera de esa instancia y la próxima tenemos la segunda instancia, nosotros en su oportunidad fuimos con Álvaro David, a hablar con el Alcalde a explicarle el Proyecto y el Alcalde nos dijo que le parece muy interesante, que sería bueno que se lo presentáramos al Concejo Municipal para que esté al tanto de los proyectos que se están desarrollando en la Comuna y lo cual a nosotros nos parece muy conveniente así que esa es la razón de porque estamos acá y le venimos a contar sobre el Proyecto de Expansión del Puerto que estamos desarrollando y que actualmente está en Proceso de Evaluación.

Sr. Álvaro David, Gerente General Puerto Mejillones; gracias por la oportunidad, nosotros por el lado de Puerto Angamos agradecemos la oportunidad de poder presentarles este proyecto y cuando el Alcalde nos invitó a hacerlo, lo tomamos de la mejor manera posible para que estemos todos informados. Yo les voy a dar un breve contexto de porque estamos haciendo este proyecto y después le voy a dar el pase Ronnie Agurto que es el Gerente de Operaciones para que les muestre la presentación con el detalle de lo que vamos a hacer en el puerto. Nosotros, desde hace un tiempo, estamos viendo como Puerto que va a suceder en el futuro por descargas que sean distintas al Cobre, hoy principalmente el producto que más se transfiere es el Cobre en sus distintos formatos y en esa línea Uds. creo que la mayoría ha estado en el Puerto, lo conocen y han visto como se ha ido desarrollando en los años, estos 15 años de operación, en el cual hemos ido de alguna manera incorporando todas las tecnologías y mejores práctica en la Industria que hay en la Operación del Puerto y así como algunos de Uds. vieron, por ejemplo, hace dos años atrás introdujimos nosotros en Chile y en la Región el sistema de uso de los Contenedores Volteables para transferir el concentrado de cobre y así como ese, hay una serie de ejemplo y otras cosas que nosotros como puerto hemos ido impulsando y desarrollando para la región de Antofagasta y para Mejillones. En ese contexto tenemos de alguna manera identificado, puede haber un aumento de carga en el futuro próximo de todo lo relacionado a la Minería no metálicos que son los hidratos que son fertilizantes y el litio que todos hemos escuchado alguna vez. En esa línea, nosotros vemos que tanto por el lado de la minería no metálica los hidratos como el litio debiera ver un aumento en la producción tanto en Antofagasta como también en los Países Vecinos, principalmente Argentina, nosotros como puerto que estamos viendo a través de este proyecto preparándonos para poder ser un vehículo para poder transferir esas cargas. Hoy día nosotros ya transferimos todas las cargas que están contenidas en este proyecto, nitrato de potasio cloruro de potasio, litio, todas y cada una están contenidas en este proyecto nosotros ya las transferimos y lo que estamos pidiendo a través de este proceso en el Servicio Nacional Ambiental es la posibilidad de almacenarlo por un tiempo más largo y también almacenarlo en formato granel cuando estamos hablando de nitrato de potasio. Nosotros, hoy día, somos el principal empleador de Mejillones y de eso nos sentimos muy orgullosos, hay más de 400 personas que son de Mejillones y están trabajando en el puerto y que termina siendo alrededor de 1600 o 1500 personas tomando en cuenta el grupo familiar. Además, nos sentimos de todos los años que llevábamos acá muy cerca de la Comuna de Mejillones y por eso nos es grato poder traerle un proyecto como este y mostrárselo y también ser lo todo transparente posible que cualquier persona ya sea que viva aquí en Mejillones o afuera, organización o lo que sea pueda enterarse y conocer todos los detalles del mismo.



Participación Ciudadana
noviembre 2018

Índice



- Descripción de la Compañía.
- Antecedentes generales:
 - Contexto actual
 - El proyecto
 - Espacios del proyecto
 - Tipos de productos
 - Bodega
 - Sitio de Acopio
 - Plan de Contingencia y Emergencias
- Otros antecedentes.
- Preguntas.



Complejo Portuario Mejillones - Puerto Angamos
Descripción de la Compañía

Nuestro mapa



¿Quiénes somos?



- ✦ Principal terminal multipropósito del norte de Chile (12 km de la comuna).
- ✦ 15 años de historia en Mejillones.
- ✦ Principal empleador de la comuna.
 - ✦ 600 mejilloninos son parte de nuestro puerto.
 - ✦ 1.600 personas vinculadas con nosotros.

Características



Proyecto

«Modificación proyecto Ampliación del tipo de Carga a Embarcar y Desembarcar a través de las Instalaciones del Terminal 1 de Complejo Portuario Mejillones»

Contexto actual

Mayor movimiento de productos en la región y países vecinos

Actualmente ya transferimos todos los productos que son parte del proyecto

Contamos con la infraestructura adecuada para almacenar los productos (Bodega - Sitios)

Puerto Angamos es pionero en sistemas de embarques amigables con el medioambiente: Contenedores volteables



Solo estamos aumentando el plazo de estadia en el puerto de los productos...

...Y construyendo una bodega con mejor estándar para el almacenaje de nuestros productos por un mayor plazo.

Proyecto

Construcción y operación de:

1. Una bodega para almacenamiento de graneles para la minería no metálica.

Superficie: 0,9 ha

Capacidad de almacenamiento: 40 mil toneladas



2. Cuatro sitios de acopio de mercancías peligrosas.



Superficie: 1,9 ha

Capacidad de almacenamiento: 10 mil toneladas en cada sitio

Espacios del proyecto



Productos con los que trabajamos

Productos no peligrosos a recibir, almacenar y embarcar:

- Cloruro de Potasio (fertilizante)
- Sulfato de Potasio (fertilizante)
- Cloruro de Magnesio (uso en caminos y carreteras)



Uso en fertilizantes (Sulfato de Potasio)

Productos categorizados como peligrosos a descargar, acopiar y despachar:

- Nitrato de Potasio y sus mezclas (uso para fertilizantes y energía)
- Hidróxido de Litio (uso industrial)
- Nitrato de Sodio (uso industria energética y otros)
- Nitrato Sódico Potásico y sus mezclas (Fertilizantes e Industriales)



Uso en fertilizantes (Nitrato de Potasio)

1. Nueva bodega almacenamiento de graneles

¡Vamos a mejorar nuestra forma de almacenar!

Actualmente contamos con sitio de almacenaje para estos productos.

Hemos transferidos más de 2.5 millones de toneladas a través del sistema de contenedores volteables



Mejorar nuestros estándares de almacenamiento de graneles

Incorporar graneles para almacenar

¿Qué queremos lograr?

1.1 Nueva bodega: Acopio de granel

Proceso para proyecto:



1.2 Embarque de producto a granel desde nueva bodega

Proceso de proyecto: No cambia



2. Sitios de acopio

Tenemos experiencia moviendo estas cargas:

En contenedores y maxibacos.

Más de 1.2 millones de toneladas de estos productos movitizados de FORMA SEGURA.

Embarques y descargas de estos productos:

Medioambientalmente EVALUADOS Y APROBADOS (RCA-NBD/2003)

Queremos aumentar el tiempo de acopio actual de estas mercancías: **De 4 a más días**

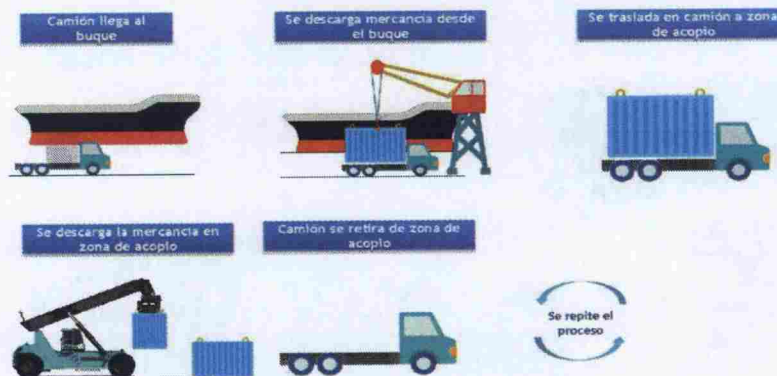
Modernizar nuestro sistema de almacenaje, sustentabilidad laboral y acompañamiento al crecimiento de la industria



¡Tenemos experiencia!



2.1 Proceso de descarga y acopio para productos



2.2 Proceso de embarque de productos

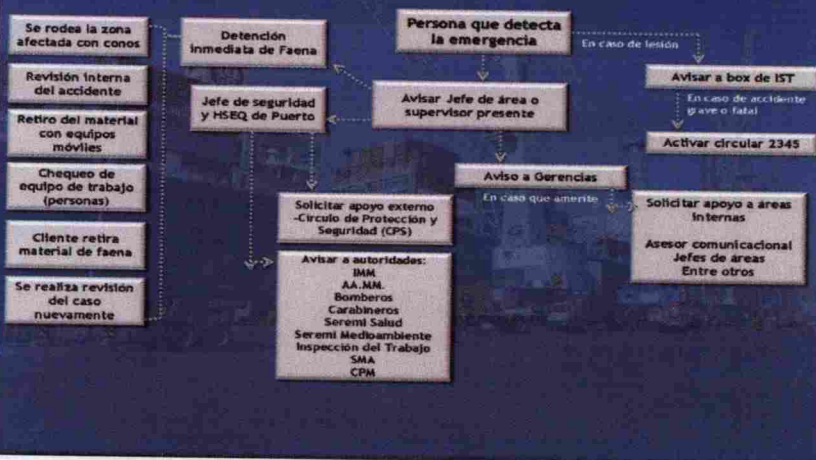
En contenedores:



En maxisacos:



Plan de contingencia y emergencias



¡Recuerda!



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a dar una ronda de consulta a nuestros concejales.

Concejal Armando Aillapán; a veces hay cosas que pasan muy rápido y después uno no tiene como destinar algunas situaciones, lo que me complica un poco saber, cuándo Uds. están hablando de extenderse y hacer otro tipo de depósito para obtener el acopio para llegar con el producto ahí, ¿lo que se traslada a Antofagasta se va?. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** no, el producto no. **Concejal Armando Aillapán;** se habla mucho, Antofagasta como siempre ellos quieren sacar sus productos contaminantes del Puerto, entonces eso es lo que me preocupa realmente a mí y Uds. dicen que no es así. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** hoy en día estos productos son los que hace alusión en la prensa respecto a todos los concentrados de

plomo, de zinc, esos concentrados que hoy día se manejan en este galpón, incluso es totalmente distinto apuntando directamente a lo que son la minería no metálica cloruros, nitratos que no son esos. **Concejal Armando Aillapán;** la cifra 600 la cantidad de trabajadores. Entendiendo también que por años aquí se estuvo viendo en este Concejo y en la Administración Pasada y nuestra preocupación es realmente grave, hay trabajadores que han llegado de todas partes y mantiene la residencia en Mejillones y pasa a ser de acá, pero mi consulta es que pasa con ese grupo de trabajadores que están fuera de todo este tema producto de la negociación, producto de muchas cosas que todavía están cesantes. Mi mayor preocupación, lo digo en presencia de Uds., ahora la situación es grave, esa gente que empezó a trabajar con Uds. del inicio y solo el hecho de estar sindicalizados haber actuado en algunas huelgas, en algunos paros para tener mejores calidad de vida mediante una compensación, y ahí está la gente que no ha podido recuperar su fuente de trabajo, ustedes lo que están haciendo es un estudio de impacto ambiental. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** una Declaración de Impacto Ambiental es distinto al estudio. **Concejal Armando Aillapán;** ¿porque no hicieron el estudio? **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** dado el proyecto, no amerita, porque es algo que ya hacemos. **Concejal Armando Aillapán;** Uds. en cualquier momento le pueden dar Carta Blanca a cualquier Empresa para mantener allí producto que Uds. marcan como el Concentrado de Plomo, aparte si se vacie ese galpón que está en Antofagasta y llegue acá ustedes lo van aceptar de igual manera. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** estos son proyectos distintos, este es otro tipo de producto.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero recalcar a la mesa está bien que Uds. estén presentando un Proyecto pero la Ley del Lobby dicen que es Lobby cuando una persona ajena viene a presentar en Sesión de Concejo, segundo la pregunta que pasa con esa zona que Uds. van a instalar el Galpón, para mí me gustaría que hubiera estado el Director de Obras porque la ley dice que es el Asesor Técnico del Alcalde y del Concejo porque el ve el Plano Regulador. ¿Esa zona es del gaviotín o no? Porque la otra vez vinieron a hacer una exposición también vino el Complejo Portuario con la sencilla razón el desarrollo de la empresa. **Sr. Álvaro Arroyo Gerente General del CPM;** Es una zona que ya está intervenida, es el Centro del Puerto, No se están haciendo obras en zonas que ya no estén construidas. Se van usar las que están dentro recinto del puerto y que ya están intervenidas. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** En las fotos se aprecian. En las dos zonas que nosotros estamos proponiendo el Proyecto de la Bodega, Sitios de Acopio son zonas que hoy día operamos, son zonas que están en el límite de Puerto Angamos. Nosotros tenemos una bodega que está hecha con contenedores. Es una zona operativa hoy día que ya se ocupa en Puerto Angamos, de hecho todas las zonas hay contenedores y parte de nuestra operación del día a día. Por lo tanto los límites del puerto no lo estamos expandiendo.

Concejal Guillermo Ferreira; hubo un paro y con eso todo bien, pero todo Mejillones habla de una Lista Negra del Puerto, de personas que fueron canceladas, gente Mejilloninas por el paro que hubo por la Negociación Colectiva del Sindicato N° 2, hubieron eventuales y contratados y después hubo un despido, eso es lo que me interesa como Autoridad Local por la necesidad se crea un problema social. El problema social después recae en el Municipio, dentro de todo Sistema Municipal, critica que las Autoridades no hacen nada. Por eso yo quiero hacer esa consulta. Que pasa con esas personas, porque han ido a buscar trabajo en otros lugares y no lo reciben, porque estuvieron en paro y están considerados como conflictivos, me gustaría saber si la Empresa ha analizado y poder evaluar la situación de estas personas. Analizarlo con la Primera Autoridad y ver ese listado. Cuando lo planteo se aprobó un Plan Regulador y se supone que el Asesor Técnico de nosotros era el Director de Obras de ese tiempo y en ese Plano Regulador hubo una línea arquitectónica sobre los edificios altos o bajos. Por eso tenía que estar el Director de Obras acá. **Sr. Álvaro David, Gerente General Puerto Mejillones;** quisiera preguntar al año al cual se refiere para poder tener más detalles. **Concejal Guillermo Ferreira;** 2012. **Sr. Álvaro David, Gerente General Puerto Mejillones;** lo podemos tomar en una instancia posterior, porque no es la materia que veníamos a presentar pero encantados de generar una instancia

siguiente en la cual podamos revisar ese tema. Nosotros no estábamos el 2012, pero si algo como Ud. nos dice nos encantaría revisarlo y averiguarlo y darle una respuesta concreta. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** de toda maneras en el último tiempo, de un año a esta parte han habido despido relacionados con temas sindicales los cuales han sido aclarados con Autoridades de esta misma mesa y lo hemos conversado y se han entendido las razones que los despidos que no tienen que ver con temas sindicales ni que sean temas de gentes de Mejillones son temas básicamente de desempeño y responsabilidad y han sido casos muy puntuales y aclarados en su momento. Pero podemos trabajar por la duda que debe existir. **Sr. Álvaro Arroyo Gerente General del CPM;** con respecto al Plano Regulador quisiera hacer una aprensión, efectivamente el año 2013 hubo una modificación del Plano Regulador, obviamente cualquier proyecto que se haga allí debe cumplir con el Plano Regulador vigente y nuestro proyecto lo cumple, en todo caso dentro del proceso de Evaluación Ambiental que se hace hay instancias tanto de la Seremi de Urbanismo, que es la que certifica que efectivamente el uso de suelo sea consistente con el Plano Regulador del Proyecto.

Concejal Guillermo Ferreira; yo me recuerdo que GNL, cuando presentaron el Proyecto dijeron que no iban a colocar Estanque y hablaron de un Barco que en caso de tsunami, iba en el Proyecto y después aparecieron los Estanques. **Sr. Álvaro David, Gerente General Puerto Mejillones;** nosotros no podemos ver, por lo que hagan otras Empresas, nosotros respondemos por nuestras sociedades.

Concejal Juan Alvarado; en el Puerto ha bajado considerablemente el tema de los turnos en la semana se hacían 10 turnos, ahora se están haciendo 3, y con esto que viene obviamente va a aumentar la posibilidad de turnos de la gente y eso va a ayudar a mejorar el manejo. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** justamente esa es la expectativa, nosotros, hace dos años ha habido una baja en los niveles en lo Transferencia de la Carga, esta es una baja generalizada en la industria, y en la Industria del Cobre en particular, por lo tanto esto viene en respuesta de eso. Recuperar los volúmenes de transferencia y por supuesto que va de la mano de poder darles más turnos de trabajo.

Concejal Armando Aillapán; cuando yo planteo el tema porque yo entiendo que esta es una exposición aparte. Esta es la única oportunidad que tenemos para decirles las cosas a Uds. porque cuando voy a tener tiempo o que alguien me dé una respuesta si Uds. son las personas claves ese es el tema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay dos temas, uno, que nos puedan entregar la exposición para que nosotros también como Municipalidad, entreguemos nuestra opinión al respecto y habría que trabajarlo con nuestro profesionales, para después nosotros hacer una Mesa Interna para saber cuál es nuestra opinión. Pero al final Uds. están en una declaración de Impacto Ambiental y están dentro de sus terrenos y eso obviamente no viene a afectar lo que ya está. Les agradecemos el hecho de que hayan estado acá y nos hayan informado, ojalá este tipo de reunión podamos tener más fluido, para que podamos tener mayor intercambio de opinión al respecto. Igual como Uds. nos dejan la Puerta Abierta para visitar el Puerto nosotros también le dejamos la puerta abierta de la Municipalidad para que podamos conversar estos temas cuando así Uds. lo estimen conveniente o cuando el Concejo diga que tienen dudas, consultas, inquietudes para citarlos a Uds.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; quisiera ver la posibilidad de que me entregaran la ficha técnica de los productos que catalogaron como residuos peligrosos, para compartirlos con la gente de Medio Ambiente. ¿La inversión de este proyecto de cuánto es? **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** es alrededor de 3 millones de dólares. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ¿El plazo de ejecución?, si le autorizan la declaración de impacto ambiental Uds. pretenden comenzar en enero. **Sr. Ronnie Agurto, Gerente de Operación Puerto Angamos;** a construir, si, y la duración es aproximadamente 8 meses.

Sr. Álvaro Arroyo Gerente General del CPM; yo les comenté al principio que estamos en un proceso de Participación Ciudadana, que es parte de la Evaluación Ambiental. Ese proceso va a tener dos instancias, una instancia va a ser mañana, que va a ser en el mismo Concejo Municipal, que es un formato de Asamblea o Exposición Abierta, vamos a estar nosotros acá, vamos hacer una exposición muy parecida a esta a toda la comunidad que esté interesada que venga y vamos a responder las Consultas Técnicas sobre el Proyecto y la próxima semana va a haber una actividad que se llama una casa abierta, es decir, nosotros nos vamos a instalar en un lugar todavía por definir que va a ser probablemente en el entorno de la Plaza, donde vamos a hacer una exposición permanente del proyecto donde vamos a estar explicando de que se trata el proyecto y que toda la gente que vaya y se interese en preguntar, vamos a estar allí para resolver sus dudas y les dejo invitados si quieren venir mañana a la exposición o a la casa abierta.

SEGUNDO PUNTO

- Presentación de Convenio de Quiero Mi Barrio, para dar curso a la ejecución del proyecto Barrio Casa de Máquinas, exponen Paulina Montivero y Francisco Aros, funcionarios del MINVU.

Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB; soy la encargada del Programa Quiero mi Barrio de la Seremi Minvu, como Uds. saben el Municipio ya ha estado trabajando con nosotros a partir del 2015, el primer Barrio que se encuentra en ejecución es el Barrio Salvador Allende y también el año pasado ustedes postularon al Barrio Casa de Máquina que también fue adjudicado la razón de porque estamos hoy día acá, es un poco para contextualizar que queremos dar inicio a este barrio ya se ha tomado contacto con la comunidad entonces como sabrán Quiero Mi Barrio tiene una selección no más de 500 viviendas y no menos de 250. Vamos a estar interviniendo aproximadamente como 3 años, son 36 meses, y en caso que se retrase como es el caso de la Población Salvador Allende tenemos un tiempo más. Para poder iniciar el Barrio, es decir, que el Ministerio transfiera los recursos al Municipio se tiene que tramitar el Convenio de Cooperación y luego un Convenio de Implementación. El Convenio de Cooperación fue enviado el 21 de agosto que más bien establece las responsabilidades y deberes que tiene tanto el Ministerio a través de la Seremia de Vivienda y el Municipio, dado que es el Municipio el que ejecuta el programa en la comuna. Porque no lo hemos tramitado hasta la fecha, porque antes de tramitar su Decreto Municipal necesitábamos, considerando que hay recursos que se transfieren al Municipio, pueda aprobarlo a través de esta instancia. Por lo tanto, hoy estaría pendiente y luego posterior que se tenga el Decreto Municipal hay que hacer el Convenio de Implementación que también hoy esperamos se pueda aprobar hoy en una sola instancia para acelerar el proceso y que Uds. puedan contar con los recursos para que puedan contratar a los profesionales que van a desarrollar el programa en el Barrio. Aproximadamente, tienen una inversión de 780 millones de pesos, los cuales son transferidos al Municipio desde la fase 1 al cambio de Gestión de Obra. Lo único diferente a Salvador Allende es que en este caso los recursos que dicen 76 millones y fracción van a ser licitados a través de la Seremia, por tanto 76 millones no se les van a transferir. Este es el Marco del Barrio, esto en el fondo lo que se tiene que invertir en el sector, pero la Seremia va a llevar a cabo el estudio básico que finalmente definir el plano maestro con un consultor a través de la fundación lo que es desarrollo social hoy día no podemos invertir en cualquier territorio como lo hacíamos antes, sin tener una RS hoy día tenemos que pasar por una solicitud de la DIPRES a través de una formulación de iniciativa y eso lo vamos a hacer a través de un consultor, mientras que el municipio será responsable de ejecutar los recursos asociados de la fase 1 al plan de gestión de obra. Para obras en sí, infraestructura, el programa tiene 455 millones lo que se va a desarrollar en el barrio es lo que la comunidad define cuando lo vamos a levantar. Y todo lo otro es transferido de este convenio de implementación que suma fase 1, fase 2 y fase 3, mientras el municipio nos vaya rindiendo nosotros le vamos transfiriendo los próximos recursos. En el convenio se establece que como mínimo el municipio debe tener una instalación de una oficina barrial, ojalá que sea en el mismo barrio, que se entiende que el equipo municipal tenga presencia absoluta del territorio, un segundo lugar una contratación de una dupla técnica social, se


adjuntan los perfiles que el principal es un arquitecto, una trabajadora social, una psicóloga comunitaria ahí el municipio va a tener que levantar ese proceso, se espera que los profesionales estén durante todo el proceso, es decir, 36 meses aproximados, y además ir cumpliendo con una serie de productos que siempre van a ir relacionados con los departamentos que tiene el municipio. Nosotros ya hemos tenido un muy buen trabajo con los equipos DOM y SECPLAC, por lo tanto ya es un círculo virtuoso lo hemos ido armando con Oscar, Aarón y que con los equipos que ellos lideran.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecemos a Paulina el hecho de venir a informar sobre este nuevo proyecto Quiero mi Barrio donde efectivamente queda un par de meses para que termine el Quiero mi Barrio de Salvador Allende. Obviamente hay que ver cómo interpretar de mejor manera porque hay cosas nuevas que no estaban antes como el tema de la oficina, la dupla tiene que ser contratada y que ojalá sean de acá, lo importante hay que ver el perfil de los profesionales que debe conocer estos trabajos, pero aun así yo creo que independiente a eso que los beneficiados van a ser estas poblaciones, cuando vinieron Uds. también se autorizó y se aprobó que Quiero mi Barrio sea en ese sector que es casa de máquina, donde yo creo que es importante intervenir más con todo lo que viene de ahora, lo bueno acá que se le pregunta a la gente que es lo que quiere para su sector, que es lo que quiere para su calle, que es lo que quieren para su barrio, y eso es bueno porque al final no es bueno cuando alguien le imponen, en cambio acá la idea es trabajar en conjunto, así que me parece muy bien ahora, obviamente hay que esperar los procesos que vienen para la entrega de estos recursos y ya estamos pensando en el próximo año. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** en este caso lo que nosotros esperaríamos que a diciembre pudiésemos lograr transferir, eso depende cuanto se demore el Decreto acá, la idea es poder transferir en diciembre la primera remesa que es como 36 millones y fracción con ese dinero lo ideal es que iniciemos la contratación de los profesionales a diciembre y no esperemos hasta enero, esa es como la programación. Ahora, recordar que el programa Quiero mi Barrio aun cuando tiene 780 millones y fracción estamos cerrando hace un mes en Trocadero en Antofagasta y llegamos a invertir 6 mil 300 millones de pesos porque el Quiero mi Barrio levanta cartera de proyectos de espacios públicos y de equipamiento comunitario pero pone en un buen escenario a los municipios porque no tienen que poner aporte municipal en pavimentos participativo en programa de patrimonio, por tanto todo eso queda al alero del Programa Quiero mi Barrio, es decir, no solamente vamos a tener espacios públicos o mejoramiento de alguna sede o alguna plaza, sino también levantar postulaciones a pavimentos participativos y del PPF, entonces, el barrio intervenido en su línea de la puerta hacia afuera pero también se interviene la vivienda, por eso es importante que se haga rápido porque los llamados concursables del MINVU se inician en mayo del próximo año y tenemos que dejar un espacio a los equipos SECPLAC y DOM y también a entidad patrocinante municipal que pueda preparar los antecedentes de las carpetas entre enero a marzo por eso nos interesa la rapidez de la tramitación para que no se queden fuera de esa postulación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la contratación de esta dupla ¿la hacemos nosotros bajo un perfil de Uds.? **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** nosotros proponemos el perfil que lo hemos con todas las contraparte municipales en juntarnos, nosotros proponemos una terna Uds. pueden proponer la suya consensuamos los criterios y lo llamamos a una entrevista conjunta y con eso se toma la decisión y el municipio levanta el contrato. Nosotros mandamos una propuesta, tengo entendido que se presentó en un concejo anterior un perfil de una profesional Margarita Cortés. Ella es profesional que estuvo en un barrio en Calama ahora nos cerró uno en Antofagasta en la Villa México y nosotros la estamos proponiendo para hacerse cargo de este. Ella es una profesional que tiene experiencia en postulación de pavimento participativo ha trabajado en toda la línea habitacional. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ¿es de la línea técnica? **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** no, es trabajadora social entonces lo que nos faltaría es que si Uds. la elijen a ella, sería el arquitecto y ahí Uds. podrían definir algo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** solo aclarar, es responsabilidad de nosotros porque ellos pasan a ser empleados de nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo ideal

sería que estuviesen la experiencia en este tipo de trabajo porque por mucho que podamos tener un arquitecto sino tienen experiencia en este tipo de trabajo le va a costar, pero si ya tiene experiencia es mucho más fácil. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** además que nosotros les hemos contado a Oscar y Aarón lo importante que sean profesional que manejan postulaciones del Banco de Proyecto si nos vamos a sentar en la mesa Cormideso para ver rentabilidad social, iniciativa de inversión no podemos tener personal que no tenga esa experiencia, entonces nosotros confiamos plenamente en el trabajo de esta profesional y creemos que es un gran aporte al municipio por eso la hemos propuesto. Para terminar, contarles que además viene concurso 2019, porque este es selección 2018. Uds. ya tienen uno 2018, uno 2015 se va a cerrar ahora viene 2019 en dos semana más le va a llegar al Alcalde el oficio del Ministro donde invita a todos los municipios de la región a participar. Uds. como han tenido un buen comportamiento en términos financieros, administrativos y técnicos están dentro ranking de la región en los tres primeros lugares, eso los hace estar bien posicionados para cuando la comisión, presidida por el Intendente tome la decisión de cuál es el barrio que se va a seleccionar Uds. pudiesen seleccionar un nuevo barrio, Uds. deben preparar un expediente de postulación y presentarlo para concursar, tenemos la de este año tenemos un cupo y ese cupo se postularan 5 municipios, pero lo invitamos Alcalde y a su equipo a postular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como dice Ud. en el trabajo que se ha hecho en la parte financiera, profesional está bastante bien y eso nos puede dar una posibilidad también. Ahora, la pregunta de este nuevo 2019 significa como Ud. dice que la próxima semana van a llegar los antecedentes ¿hasta cuándo nosotros tenemos plazo? **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** lo mismo del año pasado, se recuerda que tuvimos hasta el 5 de diciembre es el expediente, su equipo lo hizo en una semana, así que tenemos experiencia en eso, si Uds. se lo llegan a adjudicar tendría 785 millones por casa de máquina y otros 785 millones por el nuevo barrio, son los recursos que entran al municipio, ahí tendrían que ver el barrio que les interesa. En general, es ideal buscar un barrio que requiera pavimentación, que requiera mejorar fachadas de viviendas y que requiera espacios públicos. Ahí el ejercicio hay que hacerlo con Aarón y con Oscar porque uno desde solo darse un recorrido uno dice este barrio lo requiere pero cuando vamos a ver la habilitación de terrenos disponibles para construir no tenemos y hay que pensar que a veces no sabemos cómo gastar los recursos porque no tenemos acceso a ello.

Concejal Luz Vargas; en el Quiero mi Barrio de Salvador Allende ¿construyeron la sede social? **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** tenemos tres proyectos que son el plan de gestión de obra que el municipio levantó una licitación, quedó desierta y se están haciendo ajustes a las bases para volver a licitar, por tanto hay que construir centro comunitario, el mejoramiento de la multicancha, que se le va a poner una cubierta, el mejoramiento de la plaza y también el parque borde ferrocarril, eso 4 proyectos son los que se vienen y bordean los 620 millones de pesos. **Sr. Francisco Aros, Funcionario MINVU;** una salvedad la cubierta que es para la plaza, porque no lleva techo. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** porque los 600 que digo, son los que se juntaron en la obra de confianza de la multicancha con el mejoramiento, ese es el cómo el marco de obra, lo que no se ha ejecutado y Uds. no hay rendido aún son 400 millones.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Se agradece el haber traído la información para poder postular a algo que para nosotros es importante por lo menos tenemos la certeza que ya estamos terminando uno y se está iniciando otro y es probable que si lo llegásemos a ganar el tercero sería bueno trabajarlo acá porque la gente es la beneficiada. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** un detalle no menor que se va a tratar en un posterior concejo que tiene que ver con el aporte municipal. El aporte municipal que establece el convenio no necesariamente es un aporte de recursos al convenio, sino algún proyecto de la cartera que ya tengan Uds. priorizado dentro de su planificación 2019 o 2020 y que pueda aportar al sector ese es un trabajo que tenemos que hacer con SECPLAC para ver si ya tienen algo definido y ese se plantea como aporte municipal. **Concejal Luz Vargas;** cuando Ud. habla de 700 millones están incluyendo sueldos también. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** si, todo.

Concejal Luz Vargas; porque están hablando de dos contrataciones nuevas por el municipio. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** son contratados por el municipio pero con recursos MINVU. Nosotros actuamos como unidad técnica y Uds. como mandantes. **Concejal Luz Vargas;** los 700 no es solamente para construcción. **Sra. Paulina Montivero, Secretaria Técnica Programa QMB;** 450 millones solamente para construcción, 103 millones para proyectos sociales y todo lo otro para implementar el programa, oficina, computadores, profesionales y todas las actividades que se dan en 3 años.

TERCER PUNTO

- Aprobar FONDEVE 2018.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya hemos trabajados en reiteradas oportunidades, la semana pasada lo hicimos por última vez. También quedo pendiente donde había situaciones en el Fondevé, por ejemplo, una junta de vecinos estaba requiriendo financiamiento para una infraestructura donde no tenían sede. Por lo tanto, le pedimos ese día a nuestro Asesor Jurídico, para que trajera esa información. Pues aquí la trae él y la va a explicar rápidamente, luego de esto tendríamos que hacer dos cosas aprobar el adendum a esta modificación de este ordenamiento que está desde el año 2014 y luego aprobar el Fondevé, porque es importante esta modificación al reglamento, porque nos da la posibilidad de que se les pueda entregar ese recurso a aquella junta de vecinos que no tienen una sede pero si se les puede dar para implementación.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; había una complicación respecto a las limitantes que tenía las juntas de vecinos a la hora de gastar la subvención que se les otorgaba, por cuanto las bases que tienen en sus manos fueron confeccionadas entre los años 2004 – 2006, en el artículo en gastos financiero existían ítem donde estaba el equipamiento que no podían exceder del 35% de la subvención, en los gastos de viajes un 5%, en construcción y habitación un 50%, lo que pasaba que estas sedes sociales no tenían lugar físico y no podían destinar ese porcentaje subvención por lo tanto lo reintegraban al municipio, que sucedía ahora que en base a la solicitud que planteaban en el Fondevé si esas juntas vecinales, organizaciones comunitarias territoriales que no tenían el lugar si lo podían destinar a otro ítem, en virtud de las bases de este reglamento no podían, sin embargo, al ser las bases de uso interno y para la rendición propias estas pueden ser modificables por un tema de tiempo, a mí se me comunicó el día viernes el tema de la modificación. Lo que se pudo hacer es modificar el título tercero respecto de los gastos financieros que es agregar la facultad del municipio que mediante a través de una resolución refundada previa solicitud de la organización comunitaria pudiese destinar esos fondos que actualmente no podrían destinar a otro y así rendirlo en el momento oportuno. Por lo tanto, esa fue la solución que se viene al corto plazo tampoco podríamos dejar a las juntas vecinales sin la subvención correspondiente, así que previo a aprobar el Fondevé necesitamos el acuerdo de Uds.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es un reglamento interno por eso es modificable. La primera votación es para aprobar esta modificación a estas bases y luego una vez aprobada esta pequeña modificación aprobaríamos el conjunto del Fondevé.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; Es importante señalar que al final de estas bases que van a ser modificadas entre enero y febrero del próximo año porque no van a ser bases sino un reglamento va a ser un poco más completo. En la última hoja señala que este reglamento esta modificación comenzaría a regir del 13 de noviembre del año en curso. Por lo tanto, no habría inconveniente después de la rendición de cuentas de las organizaciones comunitarias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Armando Aillapán; antes de aprobar, me gustaría que para la próxima que no pasen estas cosas, porque no viene en la citación. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** aquí la problemática se generó, la semana pasada. **Concejal Armando Aillapán;** totalmente de acuerdo, pero a lo que quiero llegar yo, que nos puedan enviar una carta comunicando que se agrega este tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que fue hoy y la citación ya la habíamos enviado.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Modificación a las Bases FONDEVE

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Luz Vargas; lo apruebo, que incluso aun lo encuentro que es pobre

Concejal Guillermo Ferreira; lo apruebo, pero solicito que al llegar Enero comiencen a trabajar en las Bases para no tener problemas.

Concejal Sídney Biaggini; lo apruebo, pero que la directiva de la junta de vecinos cambien el proceder con los Concejales, porque estamos muy alejados, antes no reuníamos casi una vez al mes y ahora no nos invitan.

Concejal Juan Alvarado; Apruebo y apoyo la opinión del Concejal Biaggini porque nosotros deberíamos ser parte de lo que ellos están haciendo.

Concejal Grecia Biaggini; yo creo que esto le correspondería a las personas que están a cargo de las organizaciones comunitarias, ellas hacer un trabajo más extensivo, que ellas empiecen a trabajar con las juntas vecinales y decirles porque en estos momentos estamos aprobando el Fondeve. Sería ideal que ellas se comprometan a trabajar con las juntas vecinales y decirles realmente lo que dice el Concejo.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba FONDEVE 2018.

CUARTO PUNTO

- Aprobar PADEM 2019.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de la misma forma del Fondeve hemos trabajado con los funcionarios del DAEM, creemos que ya fueron suficiente los trabajos previos para llegar a esta instancia hoy día para eso son las mesas de trabajo para hacer todas las consultas y llegar nosotros solamente a aprobar según sea el caso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Guillermo Ferreira; antes de aprobar, concuerdo con la Sra. Vilma que en marzo que ellos deberían hacer la modificación de Saldo de Inicio de Caja.

Concejal Sidney Biaggini; tengo una duda en relación con la Orquesta Sinfónica. Dicen que está a cargo del DAEM. Nos llegó una subvención de 20 millones de pesos que los recibió la Fundación. Me gustaría saber si el DAEM está a cargo porque no la recibieron ellos. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** la verdad de las cosas el convenio que señala con respecto a OSIEM, debería ser fondos que administra DAEM porque son para el pago en este caso de quienes colaboran con él y ahí no manejo mucho esa información con respecto a ese recurso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa, Codelco le transfiere normalmente 30 millones y este año exclusivamente le transfirieron 45 millones de pesos al DAEM más un aporte de RM y los aportes del municipio este año, la OSIEM se vio un superávit presupuestario ellos operan normalmente con 60 millones de pesos en gastos operacionales anuales, no obstante cuando llegó el convenio de Molyb se conversó con Rodrigo Álvarez y se le propuso que esos 20 millones de pesos se le entregara a la Fundación con el fin de hacer diferentes mejoras que iban en directa ayuda en las personas que ocupan el recinto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo que debiésemos darle una vuelta ahora luego cosa de aclarar si efectivamente va a ser a cargo de DAEM o a cargo de la Fundación. Sería que lo tuviésemos claro y digamos a quien corresponde. DAEM se va a ser cargo de los honorarios y pago y la Fundación de la infraestructura. En este minuto no está muy claro.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba PADEM 2019

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Quisiera agradecer a Félix y a todo su equipo por el trabajo previo a este y la idea es que tengamos claro lo que han pedido los Sres. Concejales el hecho de que el primer trimestre del próximo año tengan claro el tema saldo inicial de caja, que aclaremos el tema de la orquesta, no solamente de los recursos se acuerdan que lo conversamos también es el tema de las presentaciones porque insisto algo muy pequeño que había dos profesores y dos niños en una actividad entre mayo o abril y de ahí nada más. Por lo tanto, creemos que no es el resultado que queremos de una orquesta que está trabajando con tanto presupuesto durante un año y eso sería bueno que lo viéramos el próximo año. ¿Qué le vamos a exigir? ¿Qué le vamos a pedir? para que no tuviésemos problemas durante el año siguiente. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en ese sentido Alcalde yo le mande un correo al Director la verdad yo creo que la presentación en la inauguración del año escolar, tuvieron una presentación el 21 de mayo y han tenido hasta el momento 8 presentaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo pregunté y ninguno de los que estábamos ha visto, excepto en una que yo me recuerdo que estábamos en la plaza donde estuvieron dos profesores, cuatro alumnos y es todo lo que vi. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** eso es lo que se señalaba voy a pedir un plan de trabajo anual para que lo conozcan, una carta Gantt para hacerlo más sistemático. Lo otro Alcalde yo quiero agradecerle a Ud. y a nuestro Concejales por esa disposición que siempre mantienen con educación. Creemos que una de las mejores formas de fortalecer nuestra educación pública y de alguna manera siempre de estar atento a ese compromiso de Uds. y naturalmente el compromiso de tener esa prolijidad el próximo año de tener esa modificación en el primer trimestre.

QUINTO PUNTO

- Aprobar Contrato “Adquisición Juguetes de Navidad niños y niñas de Comuna de Mejillones” ID 652180-49-LE18, expone Catherine Campos, Profesional de SECPLAC.

Srta. Katherine Campos, Profesional SECPLAC; el punto contempla la aprobación del Contrato para la adquisición de juguetes navideños para niños y niñas de la comuna de Mejillones. Estos juguetes van de la edad entre 0 y 12 años. En los de 0 años se contemplan las mujeres embarazadas que cumplan los requisitos estipulados en DIDECO ya se entregó un listado para inscripción con las bases de inscripción que debe cumplir los niños beneficiarios. Dentro de esta licitación tenemos como presupuesto municipal un monto de 45 millones de pesos IVA incluido, los cuales están siendo distribuidos para la adquisición de 3.182 juguetes los cuales están detallados en la segunda hoja adjunta. Dentro del llamado a licitación se presentó solamente una empresa que Importadora y Distribuidora Kuprem SPA, esta empresa presentó el 100% de la documentación solicitada y cumple al 100%, como pueden ver en el cálculo del puntaje en la primera hoja está la tabla de evaluación en donde se le evalúa la oferta técnica, la propuesta económica y en la experiencia. Dentro de estos cuatro puntos a evaluar la empresa cumple con el 100%, entonces se les solicita al honorable Concejo si es que puede aprobar la Contratación.

Concejal Luz Vargas; estos 45 millones de pesos ¿es exclusivamente fondos municipales o aportes de empresas? **Srta. Katherine Campos, Profesional SECPLAC;** exclusivamente fondos municipales. **Concejal Luz Vargas;** cuáles son los requisitos para que los niños se inscriban para la entrega de juguetes. **Srta. Katherine Campos, Profesional SECPLAC;** dentro de los requisitos que tenemos en el afiche, la madre o padre o tutor debe presentar una cedula de identidad en este caso del beneficiario y la de él, un documento de identificación de los niños, el control de niño sano, para los niños menores de cinco años, un certificado o carnet de embarazo. Las inscripciones comienzan a regir a partir del 12 de noviembre hasta el 07 de diciembre desde las 09 hasta las 13 hrs. y se va a hacer el 01 y 02 de diciembre desde las 10 y hasta 13 hrs. en la oficina de DIDECO.

Concejal Luz Vargas; el año pasado sucedieron situaciones bien engorrosas, cuando iba la abuela a inscribir al niño y no le permitían, me imagino si lleva la documentación la abuela. **Srta. Katherine Campos, Profesional SECPLAC;** en este caso para que no vuelva a repetirse se está dando la oportunidad de inscribir el día sábado los padres que trabajan, así los inscriben directamente los padres. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay casos especiales habrían que verlos. En un minuto que pasó el año pasado, llegó una abuela y se había traído un niño de Antofagasta entonces no era lo que se exigía, por eso se les pide a los padres, si hay un tutor porque ahí lo dice también lo puede hacer. Pero si hay casos muy especiales lo tendríamos que ver. **Concejal Luz Vargas;** no se trabaja como se hacía antes, que venían los listados de los mismos establecimientos y no era necesario que viniera la mamá, entonces el niño no se repetía y no venía ningún niño de afuera. **Srta. Katherine Campos, Profesional SECPLAC;** también se hace un chequeo con los listados para ver que estén inscritos en alguno de los establecimientos de la comuna. **Concejal Luz Vargas;** Lo digo para darle más rapidez y facilidad para las familias que lo inscriba, porque el año pasado quedaron niños sin inscribirse porque la mamá simplemente no los inscribió. La idea es entregarles a todos los niños por eso preguntaba si habían recursos de las empresas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay un aporte para los juegos, el cierre, el tema del show, para eso si para mejorar, adicionar las bolsas de confites para eso hay aportes de terceros. **Concejal Luz Vargas;** si hay situaciones complejas nosotros nos podemos acercar a Ud. para conversarlo. ¿Quién es la persona encargada? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Katherine solamente el tema de licitación. La persona encargada es Marcela y todas las personas de DIDECO están trabajando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Contrato para adquisición juguetes de navidad niños y niñas comuna de Mejillones ID 652180-49-LE 18.

SEXTO PUNTO

- Aprobar Modificaciones Presupuestarias: D.A.E.M. y Municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hemos trabajado en ellos lo mismo las mesas de trabajo, obviamente hay que aprobarlas o no dependiendo, lo único que yo puedo aportar es que justamente esta modificación no van para equipamiento, son para sueldos. **Concejal Guillermo Ferreira;** conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades que las Corporaciones y Fundaciones tienen que entregar conforme art. 135 todos los informes a Control Interno, para no tener problemas el próximo año, según el art. 133 semestralmente tiene que entregar informe a la Directora de Finanzas con copia a los Concejales porque el art. 132 dice que la municipalidad puede dar subvenciones Corporaciones, Fundaciones con acuerdo con el Concejo. Porque hoy la Máxima Autoridad tiene la obligación de incluir la situación del personal de las Corporaciones y Fundaciones, de que se trata en cuanto a la cuenta trimestral y debe rendir al Concejo Municipal, conforme en el inciso noveno del art. 60 de la Ley Orgánica de Municipalidades, para que no se cometa el error, ustedes la Fundación tiene la obligación de entregar la información al Municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí estamos haciendo una modificación presupuestaria para los sueldos y esto sí o sí lo mismo que le dijimos al DAEM el próximo año tienen que entregar, DAEM, Corporación, Fundación trimestralmente la información que deberían tener acá, en eso estamos claro. **Concejal Guillermo Ferreira;** nosotros debemos cuidar como autoridad, según la ley 20.742 que fue aprobada, nos pueden acusar de abandono de deberes de no pagar las cotizaciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya se trabajaron, ya se hizo todo que había que hacer, hay que entregarle después de esto lo que deben hacer el próximo año trimestralmente y aquella institución sea Fundación, sea Corporación, sea DAEM, tiene que cumplir y si no cumplen debemos tomar las medidas correspondientes. Lo mismo que hablábamos del DAEM que no pueden entregarnos una información de Saldo Inicial de Caja en el mes de noviembre, eso no lo podemos permitir. **Concejal Sidney Biaggini;** se va a hacer un estudio de cuanto se va a dejar de presupuesto 2019 a las corporaciones o sino el otro año vamos a estar en lo mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un tema que hay que trabajarlo en el presupuesto 2019, al final en varios vamos a decir cuáles son las mesas de trabajo, le vamos a dejar lo mismo, vamos a dejar más, le vamos a dejar menos es lo que tenemos que ver ahora. **Concejal Sidney Biaggini;** me recuerdo que Armando dijo, porque no buscar que esto se cómo un programa municipal o bien quedamos con uno porque yo creo es mucha plata que hemos entregamos. Son fondos que podrían servir para otras cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo que tenemos que trabajarlo en las mesas de trabajo en el presupuesto que vamos a tener que aprobar sí o no el día 15 de diciembre. **Concejal Armando Aillapán;** la vez anterior había puesto ese tema de que pasen a manos del municipio por lo mismo que hemos explicado, entonces yo pienso hay que darle una vuelta a ese tema porque realmente esto sirvió, porque vienen de tiempo atrás la Corporación y la Fundación, entonces aquí tenemos que ser un poco más práctico de repente, porque ya se vio que no hay resultados positivos lo que yo sugiero pedir un acuerdo al Concejo que votemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**

Presidente del Concejo; no mezclamos las dos cosas, cuando trabajemos en las mesas de trabajo veamos este tema cuando tengamos que aprobar el presupuesto estaremos claros que vamos hacer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Luz Vargas; con respecto a la Fundación y a la Corporación **yo no apruebo**, argumento porque encuentro que hay un exceso de trabajadores en ambas organizaciones. Hay 13 entes que aportan el financiamiento de estas actividades de la Fundación las cuales están realizando actividades y son aportes de las empresas. Yo considero que la Corporación y la Fundación no han generado recursos para su financiamiento. Lo otro encuentro que los fondos están muy mal distribuido por eso yo no apruebo en las dos organizaciones lo que es Corporación y Fundación, porque el DAEM ya lo firmamos.

Concejal Guillermo Ferreira; yo antes de aprobarlo vuelvo a reiterar necesito el informe que haga la Corporación semestralmente a la Directora de Finanzas. Segundo lugar las mismas marchas de las subvenciones que pasa el municipio a la Corporación tiene que pasarlo a Control Interno y la otra parte de la previsión social, yo no lo puedo rechazar porque caería en total abandono de sus deberes por el tema de las previsiones. **Apruebo**

Concejal Armando Aillapán; este es un tema complicado pero antes se dijo aquí en la mesa, yo soy un dirigente sindical por ende defiendo y siempre voy a defender los derechos de los trabajadores, pero es lamentable que sucedan estas cosas, yo estoy en una encrucijada ahora he revisado bien el tema inclusive La ley y yo por esta vez, previo a eso si no voy a descansar hasta que estas dos organizaciones puedan pasar a manos del municipio. Yo entiendo que hay mucha gente que hoy día inclusive estaba enferma y hay gente que están complicado de salud. Entonces como Concejal en estos momentos yo pudiese negarme a esta modificación o a esta aprobación de verdad que estaría complicado independiente que tomen los riesgos que quieran si alguien va a denunciarme no importa pero voy a estar con mi conciencia tranquila también porque la gente necesita su sueldo por culpa de personas que no han hecho bien su gestión tengan que los demás complicarse. Por lo tanto, por esta vez en honor a lo que he dicho **voy Aprobar.**

Concejal Grecia Biaggini; **Yo Apruebo**, pero tratemos de mejorar todo este sistema, ordenarlo más bien dicho lo que está desordenado pero se trata de sueldo.

Concejal Sídney Biaggini; por esta vez Alcalde me voy **Abtener**

Concejal Juan Alvarado; para mí es medio complejo, yo he estudiado el tema y hay cosas que todavía no me quedan muy claras salvo algunos informes que han llegado y como esta es una gestión presupuestaria y como Armando toco el tema de los sueldos de los trabajadores no puedo estar ajeno a ello. Esta es solamente modificación si me gustaría tomar el tema de los fondos que se van a entregar a futuro y también la propuesta que hemos tenidos siempre mejor pasar la Fundación y la Corporación a manos del municipio. **Apruebo.**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a hacer la modificación, la coordinación y todo lo que se tenga que hacer. **Apruebo.**

Concejal Luz Vargas	NO APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	SE ABTIENE
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Modificación Presupuestaria de Subvención para Fundación Cultural y Corporación Deportiva.

SEPTIMO PUNTO

- Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes, para Restaurante.


Mejillones, 22 de octubre de 2018.

SEÑORES:
ALCALDE Y CONCEJALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

Estimados señores:

Junto con saludarles, les escribo para solicitarles permiso para que me puedan autorizar patente comercial de alcohol para restaurant en horario diurno, ya que en este momento me encuentro haciendo los trámites correspondientes para aperturar un nuevo restaurant en San Martín 546, llamado "Tito Cobreloa", todo esto en post de brindar un mejor servicio a la comuna de Mejillones y seguir ofreciendo productos naturales de nuestro mar.

Me quedo atento a sus comentarios y desde ya agradezco las gestiones realizadas por todo el equipo que compone la Ilustre Municipalidad de Mejillones y a la vez esperando una favorable respuesta, se despide Atte. de Uds.


HÉCTOR TAPIA
RUT 6.229.741-7



Concejal Grecia Biaggini; Don Héctor Tapia presento su restaurante y lo pidió como diurno Ud. sabe que los mayores problemas tenemos con locales nocturnos y ahí el resto bar que hace el trabajo atiende hasta las 00:30 hrs. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Se le podría dar diurno y cuando modifiquemos nuestra ordenanza veremos el tema nocturno. **Concejal Armando Aillapán;** darlo por seis meses como las patentes se renuevan cada seis meses y la ordenanza puede salir en el transcurso de eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como viene un periodo estival, dárselo como diurno y cuando se modifique la ordenanza exténderselo. **Concejal Guillermo Ferreira;** hablando del turismo y como dijo Armando, por seis meses y como usted dice que viene el tiempo de verano después de los seis meses la señora no está cumpliendo las funciones que debe cumplir según la ordenanza se tomara la medida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tenemos dos mociones diurno y nocturno por 6 meses o diurno hasta que se modifique la ordenanza. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** recuerden que la patente que van aprobar ahora solamente va a tener vigencia hasta el 31 y después se va a renovar no se puede dar por 6 meses, las categorías de las patente tienen que figurar en la ley de alcoholes A, B, C. El tema de nosotros pasa porque no tenemos la ordenanza que la distingue en diurno y nocturno es solamente un pago que la habilita para funcionar durante todo el día. Nosotros debemos ver la solicitud que realizo al Municipio, y en el caso que sea la Letra C, se debe aprobar como Letra C y no fragmentado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**

Presidente del Concejo; entonces debería ser diurna y nocturna. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** hasta que se haga la modificación de la ordenanza.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solicita votación al Concejo Municipal.

Concejal Luz Vargas	DIURNO-NOCTURNO
Concejal Guillermo Ferreira	DIURNO-NOCTURNO
Concejal Armando Aillapán	DIURNO-NOCTURNO
Concejal Grecia Biaggini	DIURNO-NOCTURNO
Concejal Sídney Biaggini	DIURNO-NOCTURNO
Concejal Juan Alvarado	DIURNO-NOCTURNO
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	DIURNO-NOCTURNO

Se Aprueba Solicitud de Patente de Restaurante

OCTAVO PUNTO

- Varios.

Concejal Juan Alvarado; ¿quién está a cargo del mirador del puerto?, es la primera pregunta, por el tema del aseo me preocupa, si fuera el puerto habría que pedirlo que se preocupara que tenga iluminación, que estuviera un guardia, porque es lamentable como está, y segundo yo creo que muchas veces he pedido el tema de los generadores que están dentro del municipio, son dos generadores que no están operativos, hasta yo estuve ayudando y estoy seguro que todavía está igual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el Administrador, que lo vea con Obras, SECPLAC.

Concejal Armando Aillapán; producto lo que paso el día miércoles con la empresa Kipreos, hoy hice la denuncia a la Inspección del Trabajo, porque ya está bueno que las empresas contratistas hagan lo que quieran acá en Mejillones y ya hay una fiscalización para el día 15 de este mes a la empresa. También a la 15:20 hrs. fue entregado este documento con el Jefe de la Unidad de Fiscalización de la Dirección del Trabajo de Antofagasta, por lo tanto ya estamos claro con esto con este tema y ojalá tenga buenos resultados. Como habíamos quedado de acuerdo que la municipalidad lo iba hacer y ya pasó el jueves, el viernes, el sábado no se trabaja, mejor asumí y aquí está el resultado.

Concejal Armando Aillapán; El otro punto, lo estuve escuchando hablar por la radio y también por las redes sociales, buscar la forma de como poder implementar los guardias en el Cementerio a razón de que hay muchas denuncias, que no hay respeto que hay gente que hace mucho daño, entonces sería conveniente ver ese tema, que no ocurran más robos, porque pienso que todos los Cementerios en todas partes del país tienen su guardia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tendríamos que ver un tema que tenemos, en este minuto buscar un adicional para el que ya tenemos. Veamos con Diego como se puede hacer.

Concejal Grecia Biaggini; lo que quiero decirle por la problemática que se está presentando con los carros Food Trucks no están respetando la ordenanza municipal, sugerencia presentar un listado o plano donde están los carros autorizados y revisar además si están al día en sus pago de patentes y derechos de suelo. Me gustaría sacarle una aprobación sé que están fiscalizando, se le ha avisado a la persona encargada. Me gustaría para saber las personas que están al día, porque no es justo que se les dé un derecho por uso de suelo y no se respete, porque se va a presentar problemas con la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que entregarle a un departamento nuestro, no solamente de fiscalización, la nómina que tiene que estén acá y que Rentas y Patentes puedan ver quien son los que están autorizados. Entonces que DAF entreguen el listado autorizado y luego que nuestro fiscalizador a esos lugares que están autorizado a verificar si efectivamente están en ese lugar y si está la persona que lo solicitó. **Concejal Armando Aillapán;** he visto la necesidad que la persona que hace la petición sea la persona que

ocupa los carros, porque hoy día yo he visto mucha gente que lo arrienda. Entonces eso daña a otra persona que lo necesita, porque nosotros hoy día estamos cerrado a ese tema y que pasa que una persona lo requiere.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces que DAF que entregue el listado y nuestros fiscalizadores vayan a ver ese tema ahí. Entonces como es una solicitud de aprobación de una Concejala pasamos a la aprobación para que se realice este trámite de fiscalización a los carros Food Trucks y otros que están en la comuna.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba que DAF entregue el Listado de los Carros y Food Truck autorizados en la Comuna, para después se entregue a los Fiscalizadores y realicen la Fiscalización correspondiente

Concejal Guillermo Ferreira; voy a colocar una observación, empezando por el Administrador Municipal que los primeros días de enero tiene que presentar un Plan de elaboración Anual Municipal para que haga seguimiento a cada departamento. El art. 29 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Control Interno tiene que realizar un Plan de Auditoría Externa Anual que también lo tiene que revisar el Control Interno actual.

Concejal Sidney Biaggini; me enteré por la concejala que viene la Srta. De Sanidad. Vino una señora y comentó que en Antofagasta pusieron una ordenanza que frente a los negocios no instalen contenedores de basura, porque las moscas se meten en sus negocios y viene Sanidad y clausura los negocios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hacer una revisión a los negocios o almacenes que expendan productos alimenticios no haya contenedor cercanos a ellos.

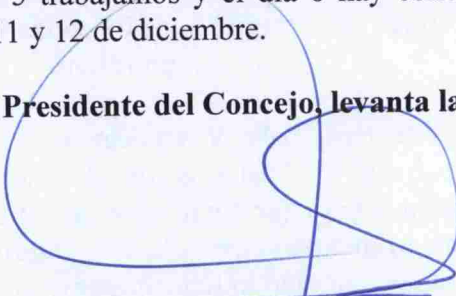
Concejal Luz Vargas; Uds. están viajando hoy día con los adultos mayor. Les deseo que les vaya bien y que tengan un retorno feliz y está demás decir que no tengan ningún percance con el adulto mayor que muchas veces lo hemos tenido y vaya esto también con todo el respeto que se merecen los adultos mayores le quiero pedir a Ud. Administrador de que recupere esa gigantografía que sacó del CRAM. Esa gigantografía está botada en bodega sería muy interesante y corresponde la coloquen donde estaba y toda la gigantografía y la foto que puedan sacar la pongan en los murales, colóquele y que nadie las vuelva a sacar por capricho. Porque aquí hay recuerdos de mucha gente que ya partió y que nunca más va a estar en una foto. La verdad que la gente, los adultos mayores, lloraron cuando llegaron al CRAM y se percataron que esa gigantografía donde estaba su amiga ya no estaba la habían arrancado. Yo le pido a Ud. como Administrador que recupere esa gigantografía porque está y además esos son bienes municipales y es plata del fisco no es plata de nadie del bolsillo así esté quien esté y quiero que se recupere y toda la gigantografía o las fotos que coloquen dentro del CRAM nunca más se le haga daño porque son recuerdos.

Concejal Armando Aillapán; por años hemos Aprobado en el Concejo de transmitir el Concejo en vivo, sugiero que se revise ahora para el próximo año podamos contar con eso y los implementos no son muy caros. **Concejal Juan Alvarado;** yo creo que el primer concejo del año deberíamos ver el tema del Reglamento de Sala. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que antes, tendríamos que ver el Presupuesto, dejar fondos para eso y eso nos ayuda a lo otro, y después vemos el Reglamento de Sala para ese tema.

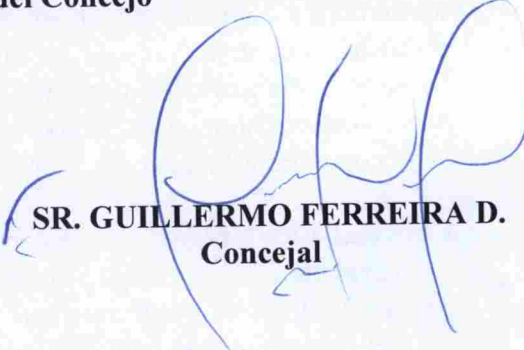
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Tal como lo dije tenemos que trabajar en el presupuesto municipal, por lo tanto yo sugiero que podamos hoy día, en lo posible, o en el transcurso de la semana, podemos ponernos de acuerdo cuando vamos a trabajar en el presupuesto, porque recuerden que el día viernes 14 debemos tenerlo aprobado, por lo tanto, hay que trabajarlo entonces yo sugiero conversemos acá y demos 2 o 3 fechas para poderlo trabajar porque después no vamos a tener tiempo para poderlo hacer. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que cada departamento y que también se hiciera cargo el Administrador Municipal, para poder aprobar el presupuesto municipal debemos tener el Plano Regulador, el PLADECO, Recursos Humanos y de Seguridad Pública.


Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos la posibilidad de que Uds. puedan trabajar esta semana, no creo que muchos de nosotros no vamos a estar, la semana del 26 podría ser una alternativa y la primera semana de diciembre, podría ser otra alternativa. Yo sugiero un día del 26 al 30 y entre los días que vamos a tener Concejo, el 3 y el día 6 para poderlo trabajar o dejarlo en alguna alternativa entre 12, 13, 14 para darle el ya el último, pero si lo trabajamos bien no es necesario. Yo sugiero entre el 26 y 28 y cuando el otro podría ser 4 y 5 de diciembre. Lo dejamos para el 4 y 5 de diciembre. El día 3 hay concejo y el día 4 y 5 trabajamos y el día 6 hay concejo y si es que queda algo pendiente lo dejamos entre 11 y 12 de diciembre.


Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:15hrs.

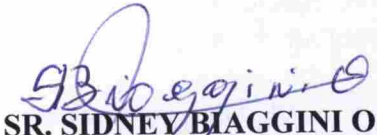

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 45/2018 ORDINARIA